



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, de conformidad con el artículo 109 apartado 4 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su debate y votación en el Pleno Extraordinario, con motivo del debate sobre el estado de la Ciudad, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Ayuntamiento de Zaragoza se reafirma en todos los acuerdos alcanzados con el resto de Instituciones en el seno de la "Fundación Civil La Caridad" , y solicita al Gobierno de Aragón y al Arzobispado de Zaragoza la realización de todas las actuaciones acordadas en el Protocolo General de Colaboración suscrito el 14 de abril de 2003 entre las tres Instituciones para el traslado de su sede .

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de noviembre de 2005

Antonio Gaspar Galán
Portavoz del Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista



**Extracto del acta del Pleno del debate sobre el estado de la Ciudad
Noviembre 2005**

18.Propuesta número PEC-383/05.- El grupo municipal de Chunta Aragonesista de este Ayuntamiento presenta, de conformidad con el artículo ciento nueve del Reglamento Orgánico, con motivo del debate sobre el estado de la Ciudad, la siguiente propuesta: “El Ayuntamiento de Zaragoza se reafirma en todos los acuerdos alcanzados con el resto de instituciones en el seno de la “Fundación Civil La Caridad” y solicita al Gobierno de Aragón y al Arzobispado de Zaragoza la realización de todas las actuaciones acordadas en el protocolo general de colaboración suscrito el catorce de abril de dos mil tres, entre las tres instituciones para el traslado de su sede”.- Sometida a votación, votan a favor los señores: Becerril, Berdié, Borraz, Campos, Caveró, Dueso, Gallego, García, Gargallo, Garín, Gaspar, Herrero, López, Pastor, Pérez, Sarría, y Belloch.- Votan en contra los señores: Allué, Azcón, Blasco, Buesa, Calvo, Jato, Lobón, Martínez, Muñoz, Mur y Orós.- Total: diecisiete votos a favor y once votos en contra.- Queda aprobada.